

Guayaquil, Abril 27 de 1998

## **INFORME ANUAL DEL COMISARIO**

A los miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de la Compañía **TABULE S.A.**

Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de la compañía y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, y de los principios de Contabilidad generalmente aceptados, he examinado al 31 de Diciembre de 1997 el siguiente Estado Financiero:

**Balance General de TABULE S.A.**

He Comprobado y constatado lo siguiente:

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de los Administradores de la compañía.
2. Las transacciones registradas y los actos de los Administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.
3. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio libro talonario de acciones, libro de registros de acciones y de accionistas, comprobantes, soportes y libros de contabilidad, se registran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los libros de la compañía.
5. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el **art. 321 de la Ley de Compañías** Reg.No. 92-1-4-3-0014 en el desempeño de mis funciones.
6. Las cifras presentadas en el Balance General, son las mismas que reflejan los mayores y auxiliares de la compañía.
7. A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre de 1997.

ay

1997

7 SOLVENCIA

DT/AT =	Deuda total	77'043.245,=	0.84
	-----	-----	
	Activos totales	91'965.639,=	
DT/P =	Deuda total	77'043.245,=	5,16
	-----	-----	
	Patrimonio	14'922.394,=	
RC =	Activo corriente	9'200.749,=	0,12
	-----	-----	
	Pasivo corriente	77'043.245,=	

8. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

La situación económica de la Compañía de acuerdo a los índices financieros expuestos anteriormente, refleja una estabilidad razonable.

9. SISTEMA DE CORRECCIÓN MONETARIA INTEGRAL

Los estados financieros de **TABULE S.A.**, al 31 de diciembre de 1997, incluyen los efectos de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria según lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

En mi opinión, el Balance General, examinado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la **CIA. TABULE S.A.** al cierre del período contable al 31 de Diciembre de 1997, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Lenin Contreras Díaz  
C.C # 090533821-6

29 ABR 1998

